

ACTA 06-2023
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el jueves 03 de agosto de dos mil veintitrés a las 04:00 p.m., modalidad mixta.

Asistentes:

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA	PRESIDENTE SUPLENTE
SR. FERNANDO VARGAS PÉREZ	VICEPRESIDENTE
SR. FELIPE VEGA MONGE	SECRETARIO
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS	TESORERO
SR. NESTOR BALTODANO VARGAS	VOCAL

Participan los señores Jorge Mario Rodríguez Zúñiga-Director General, Ricardo Granados Calderón-Director Legal y la Sra. Johanna Gamboa Corrales- Secretaria de actas.

Invitados: Gilmar Navarrete Chacón, Director de Servicios Ambientales, Zoila Rodríguez Tencio-Jefe del Departamento Financiero Contable y José Edgar Toruño-Director Administrativo Financiero.

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra.

ARTÍCULO N°1: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA N°06-2023

1. Lectura y aprobación Agenda N°06-2023

2. Lectura de correspondencia

❖ Correspondencia recibida:

Oficio ONF-048-2023 de la Junta Directiva de la ONF con notificación de la salida de don Jhonny Méndez como miembro de junta directiva.

Oficio DM-MAG-714-2023 relacionado con los nombramientos de los representantes del MAG en la Junta Directiva Fonafifo

Oficio del señor Mauricio Chacón relacionado con la salida de la Junta Directiva de Fonafifo.

Oficio L.23-0110 de la ITTO relacionado con propuesta de proyecto PD 931/23 (F) Costa Rica – Fomento de la gestión forestal sostenible (GFS) y el consumo local de madera mediante el desarrollo de capacidades y la mejora de reglamentación en la Zona Norte, Costa Rica

Oficio DIGECA-296-2023 con informe de calificación obtenida por Fonafifo en el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)

3. Lectura y aprobación Acta N°05-2023

4. Seguimiento de acuerdos de Junta Directiva

5. Situación anteproyecto presupuesto de Fonafifo 2024

6. Modificación Presupuestaria en el Fonafifo y el Fideicomiso
7. Informe visita de campo proyecto piloto Fonafifo-Fundecor
8. Informe de avance de PSA 2023
9. Puntos Varios
 - A. Punto solicitado por el señor Felipe Vega para abordar tema de Planificación Estratégica de Fonafifo

Carlos Isaac Pérez: Buenas tardes damas y caballeros comenzamos con la sesión ordinaria N°6-2023 de este jueves 3 de agosto a las 4:10 p.m. Modalidad mixta, algunos presenciales, otros virtuales, vamos a confirmar el quorum, bueno, yo creo que está completa toda la Junta Directiva.

Carlos Isaac Pérez: ¿Tenemos nota de comunicación de que don Fernando Vargas es quien está ahora como miembro de Junta Directiva?

Jorge Mario Rodríguez: Sí, exactamente don Carlos, más bien, yo le solicité a Johanna que hiciera una pequeña modificación de la agenda en el sentido de que pasáramos la correspondencia primero.

Carlos Isaac Pérez: Entonces para confirmar el quorum necesito la confirmación de la nota enviada de que don Fernando Vargas es el nuevo titular.

Gustavo Elizondo: Don Fernando ya estaba integrado en la Junta Directiva, yo creo que nada más cambiaron el orden del titular y suplente.

Jorge Mario Rodríguez: Don Carlos y don Gustavo, es que hay otra carta donde también está lo de la separación de don Johnny Méndez, sobre su renuncia para que quedara consignado en actas y que también, si bien es cierto, Fernando estaba integrado como suplente, ahora es titular y también en este oficio se menciona que doña Karla Mena, que es la Directora de Extensión Agrícola, es la suplente de don Fernando.

Carlos Isaac Pérez: Perfecto, bienvenido don Fernando un gusto tenerlo aquí en la reunión.

Fernando Vargas: Saludos para todos, muchísimas gracias, aquí estamos a la orden.

Carlos Isaac Pérez: Bueno con esto confirmamos el quórum para la sesión ordinaria N°6-2023 del jueves 3 de agosto del presente año. Entonces ahora sometemos a consideración la agenda para dicha reunión, ¿opiniones o comentarios de los miembros de la Junta Directiva?

Jorge Mario Rodríguez: Con respecto a la agenda que se les había compartido a todos los demás miembros de Junta Directiva, hay unas pequeñas modificaciones, particularmente, el punto uno, como lo decía anteriormente sobre la correspondencia, y también se añade el punto cuatro, don Carlos y compañeros de la Junta Directiva, es sobre la situación del anteproyecto del presupuesto Fonafifo 2024, que don Carlos lo puede ampliar más adelante cuando corresponda. Lo demás sigue según la agenda que se les había enviado a todos.

Felipe Vega: Quisiéramos agregar un Punto Varios, para ver un tema relacionado con planificación, para que por favor lo tengan presente. Muchas gracias.

Carlos Isaac Pérez: ¿Y específicamente de planificación a que se refiere don Felipe?

Felipe Vega: Planificación estratégica de Fonafifo.

Carlos Isaac Pérez: Bueno, si no tienen más dudas o comentarios que agregar, sometemos la agenda N°06-2023 a votación.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°06-2023. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

A. Oficio ONF-048-2023 de la Junta Directiva de la ONF con notificación de la salida de don Johnny Méndez como miembro de junta directiva.

Carlos Isaac Pérez: ¿Algo que tenga que decir don Felipe o don Néstor con respecto a esta salida?

Felipe Vega: Si me permite don Carlos, me parece que don Johnny estuvo mucho tiempo en el Fonafifo como representante de la ONF. A nosotros sí nos gustaría que por lo menos de parte de Fonafifo se le enviara una nota de agradecimiento por su labor durante tantos años y por lo menos en la ONF tenemos esa costumbre, sería bueno que algo así como esto pudiera salir del Fonafifo en agradecimiento de la gente que ha estado pasando por aquí y que han, de una u otra manera, apoyado la gestión de esta importante organización, gracias.

Jorge Mario Rodríguez: Señores si les parece, yo puedo hacer un borrador de la nota, la comparto con todos los demás miembros de Junta Directiva, a ver qué les parece y la remitimos a don Johnny Méndez.

Carlos Isaac Pérez: Bien, perfecto procedamos con eso.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO SEGUNDO. Se acuerda remitir una nota de agradecimiento al señor Johnny Méndez por haber formado parte de la Junta Directiva de Fonafifo y haber ejercido sus funciones como miembro suplente realizando valiosos aportes para el beneficio de la institución. **ACUERDO FIRME**

B. Oficio DM-MAG-714-2023 relacionado con los nombramientos de los representantes del MAG en la Junta Directiva Fonafifo

C. Oficio del señor Mauricio Chacón relacionado con la salida de la Junta Directiva de Fonafifo.

Jorge Mario Rodríguez: Ese es el oficio que nos mandan de parte del señor Ministro de Agricultura, en donde comentábamos anteriormente, nombran a don Fernando Viceministro en forma titular y a doña Karla Mena en forma de suplente, igual también yo pienso que si les parece a los demás miembros de Junta Directiva, podemos proceder de igual forma con don Mauricio, hacerle una nota de agradecimiento para compartirla con ustedes y mandarla por todo el apoyo y toda la colaboración que recibimos como institución y como sector de parte de don Mauricio.

Carlos Isaac Pérez: Y supongo que este oficio que don Mauricio envió es para su despedida.



MINAE
Ministerio de Ambiente y Energía

Ministerio de Ambiente y Energía

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal



Johana Gamboa: Si prácticamente don Carlos, es un oficio donde don Mauricio se lo dirige a don Víctor Carvajal, el Ministro del MAG, en donde le agradece la oportunidad por haber participado como miembro titular en esta Junta Directiva y, en resumen, es un agradecimiento y también hace referencia a la labor de don Jorge como apoyo y orientación en esta Junta, pero eso es, en resumen, dándole gracias y una despedida.

Carlos Isaac Pérez: Bueno, muy bien, entonces don Jorge Mario va a preparar dos notas de agradecimiento, una para don Johnny Méndez y otra para don Mauricio Chacón, dándole las gracias por su participación y apoyo a Fonafifo.

Gustavo Elizondo: Solo para aprovechar en la misma línea, pedirle por favor a don Fernando que para la próxima sesión invite a la suplente doña Karla Mena para presentarla y conocerla a nivel de Junta formalmente. Gracias.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO TERCERO. Se acuerda remitir una nota de agradecimiento al señor Mauricio Chacón por haber formado parte de la Junta Directiva de Fonafifo y haber ejercido sus funciones como miembro titular de una manera muy activa, realizando valiosos aportes y colaborando en la toma de decisiones importantes para beneficio de la institución. **ACUERDO FIRME.**

D. Oficio L.23-0110 de la ITTO relacionado con propuesta de proyecto PD 931/23 (F) Costa Rica – Fomento de la gestión forestal sostenible (GFS) y el consumo local de madera mediante el desarrollo de capacidades y la mejora de reglamentación en la Zona Norte, Costa Rica

Jorge Mario Rodríguez: Bueno es una muy buena noticia que recibimos el viernes pasado, en donde dentro de las propuestas que nosotros como país en compañía con las universidades, organizaciones, hemos presentado ideas de proyectos a la ITTO para que sean valoradas y eventualmente conseguir el financiamiento.

Jorge Mario Rodríguez: La semana pasada recibimos ese oficio en donde dice que una de las propuestas que presentamos, que es precisamente esa, se hizo en conjunto con Codeforsa ya tiene las aprobaciones correspondientes de los comités, lo único que se está a la espera solamente es que se venza el plazo, que es el lunes 7 de agosto, para ver si hay alguna objeción de parte de los donantes o cualquier miembro de la ITTO, si no, empezaremos con la formalización de lo que sería el contrato.

Jorge Mario Rodríguez: Esto es un apoyo que recibiríamos de la ITTO por ciento cuarenta mil dólares para el fomento de la gestión forestal sostenible y el consumo local de madera mediante el desarrollo de capacidades y mejora de la reglamentación de la zona norte de Costa Rica. Lo cual nos tiene muy contentos porque esto es un complemento de lo que hemos venido haciendo con la ITTO, con el Tecnológico, de reactivación de la reforestación comercial en Costa Rica, lo que venimos haciendo recientemente con la Cámara Forestal que tiene que ver con el manejo del bosque secundario y ahora este nuevo proyecto que vendría a complementar muy bien estas iniciativas que como país y como sector, creemos que van a ser de gran utilidad.

Jorge Mario Rodríguez: Entonces es una buena noticia solo hay que esperar a que se venza el plazo, que es el lunes 7 de agosto y ya con eso iniciar las formalidades para ya firmar el contrato, para así ya Costa Rica tener un tercer proyecto financiado con recursos de la Organización Internacional de Maderas Tropicales, eso era lo que dice el oficio básicamente.

Carlos Isaac Pérez: Perfecto, ¿comentarios por parte de los miembros de junta Directiva?

Actas Junta Directiva



Felipe Vega: Solamente felicitaciones por esta iniciativa, me parece que son muy buenas noticias para el sector.

Carlos Isaac Pérez: Muy bien lo damos por recibido y esperamos que pronto esté en operaciones este proyecto, siguiente oficio.

- E. Oficio DIGECA-296-2023 con informe de calificación obtenida por Fonafifo en el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)

Jorge Mario Rodríguez: Si, parte de los PGAI, que nosotros como institución pública tenemos que desarrollar, venimos trabajando desde hace ya varios años con ello y este año la calificación no ha sido la excepción y nuevamente la institución volvió a tener una nota excelente en lo que es el programa de gestión ambiental institucional, eso es básicamente lo del oficio.

Carlos Isaac Pérez: Lo damos por recibido y felicitaciones a la administración de Fonafifo.

ACUERDO CUARTO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la siguiente correspondencia:

- Oficio ONF-048-2023 de la Junta Directiva de la ONF con notificación de la salida de don Jhonny Méndez como miembro de junta directiva.
- Oficio DM-MAG-714-2023 relacionado con los nombramientos de los representantes del MAG en la Junta Directiva Fonafifo
- Oficio del señor Mauricio Chacón relacionado con la salida de la Junta Directiva de Fonafifo.
- Oficio L.23-0110 de la ITTO relacionado con propuesta de proyecto PD 931/23 (F) Costa Rica – Fomento de la gestión forestal sostenible (GFS) y el consumo local de madera mediante el desarrollo de capacidades y la mejora de reglamentación en la Zona Norte, Costa Rica
- Oficio DIGECA-296-2023 con informe de calificación obtenida por Fonafifo en el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI). **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°3: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N°05-2023

Carlos Isaac Pérez: Continuamos con el punto tres, que es la lectura y aprobación del Acta N°-05-2023, esta acta yo creo que se les envió a todos antes de la reunión, así que solo se va a recibir comentarios y observaciones con respecto a dicha acta. Se abre el espacio para que los miembros de Junta Directiva expresen su opinión en relación al Acta N°05-2023.

Gustavo Elizondo: Nada más para recordar que habíamos quedado en que solo se leerían los acuerdos, es algo que habíamos convenido en las anteriores sesiones.

Carlos Isaac Pérez: Johanna por favor ponga en la pantalla los acuerdos.

Acuerdos tomados en la sesión N°05-2023:

- **ACUERDO PRIMERO.** Se aprueba la agenda N°05-2023. **ACUERDO FIRME.**
- **ACUERDO SEGUNDO.** Se aprueba el acta N°04-2023. **ACUERDO FIRME.**
- **ACUERDO TERCERO.** La Junta Directiva aprueba la modificación al manual de procedimientos de pago por servicios ambientales respecto a los artículos 8.2, 20.12 y 43, así como la numeración del Título II y el texto de la cláusula 5 del anexo 10. **ACUERDO FIRME.**

- **ACUERDO CUARTO.** Se aprueba la modificación presupuestaria N°2-2023 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, por la suma de ¢26.060.367 (veintiséis millones sesenta mil trescientos sesenta y siete colones con 00/100). La administración hace constar que dicha modificación cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME.**
- **ACUERDO QUINTO.** Se aprueba el Plan-Presupuesto para el período 2024, del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal por la suma asignada por el MINAE de ¢13.705.600.000, con la salvedad de que dicho presupuesto no es suficiente para cumplir con la meta de mantener al menos 250 mil hectáreas en el PPSA y con un alto riesgo operativo al disminuir la calidad de los servicios que se brinda a las personas usuarias y el incumplimiento de normativa vigente. **ACUERDO FIRME.**
- **ACUERDO SEXTO.** Los representantes de la Oficina Nacional Forestal presentarán en la próxima sesión una propuesta sobre las medidas para financiar las actividades productivas como parte de las acciones que combatan la tala ilegal y el desabastecimiento de madera. **ACUERDO FIRME.**
- **ACUERDO SÉTIMO.** La Junta Directiva da por conocido y recibido el oficio ONF-042-2023. **ACUERDO FIRME.**
- **ACUERDO OCTAVO.** Se da por conocido y recibido el recordatorio sobre el periodo para la presentación de la declaración jurada de bienes. **ACUERDO FIRME.**
- **ACUERDO NOVENO.** Se da por conocido y recibido el recordatorio de la gira proyecto piloto con Fundecor para el 25 de mayo 2023. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez: ¿Dudas o comentarios con respecto a los acuerdos?

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO QUINTO. Se aprueba el Acta N°05-2023. **ACUERDO FIRME**

ARTÍCULO N°4: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA

Carlos Isaac Pérez: Seguimos con el siguiente punto, seguimiento de acuerdos de Junta Directiva, y, si son acuerdos de Junta Directiva, tiene que ver con las actas que se han aprobado.

Jorge Mario Rodríguez: Con respecto a este punto, Johanna tiene el cuadrito, si quiere nos lo proyecta.

Carlos Isaac Pérez: Si veamos eso, porque está relacionado directamente con el punto tres.

Johanna Gamboa: Esto es como un resumen, en total se han tomado durante este año cincuenta acuerdos, de ellos se han cumplido cuarenta y cinco, hay dos acuerdos en proceso y tres acuerdos pendientes.

Johanna Gamboa: En el Acta N°02-2023, que es del 8 de febrero, está el acuerdo cuarto, que es instruir a la Comisión de Manejo de Bosque y a la Comisión de Reforestación para que preparen una hoja de ruta con las actividades a desarrollar durante el año, con el fin de que se remitan para conocimiento de la Junta Directiva, esto está en proceso y que de hecho está como punto de agenda, más adelante lo van a ver, donde Gilmar va a presentar todo el trabajo que se ha realizado en estas comisiones, un avance, en esta sesión, entonces ya por presentado podríamos ya dar por concluido este acuerdo.

Johanna Gamboa: En el acuerdo séptimo, también de dicha sesión de febrero, se acuerda mantener lo acordado en la sesión de enero con respecto a la matriz de valoración del PSA, en el sentido de que se recibieran las observaciones de cada una de las partes representadas en la Junta Directiva para efecto del respectivo Decreto Ejecutivo, esto está pendiente, lo de la matriz, entonces para este año se trabaja igual con la que está vigente, y lo que resta del año, se está trabajando en una potencial propuesta.

Johanna Gamboa: Igualmente, de esa misma sesión, el acuerdo décimo, la Oficina Nacional Forestal se compromete a entregar al señor Ministro la próxima semana una propuesta de Decreto Ejecutivo en relación al almendro, aquí lo pusimos como pendiente porque no tenemos conocimiento de si se envió esa propuesta al Despacho.

Carlos Isaac Pérez: La propuesta si se envió y está bajo revisión de la Asesoría Legal, póngalo en estado de "en proceso".

Johanna Gamboa: Perfecto, tenemos otro acuerdo que es del Acta N°04-2023 del 12 de abril, el acuerdo sexto, donde se instruye a la administración para que elabore un informe técnico económico sobre el proyecto piloto Fonafifo-Fundecor y lo remite a la Junta Directiva para su análisis, este también está pendiente, nos informaron que se va a recopilar la información en conjunto con Fundecor como las lecciones aprendidas producto de la gira que se realizó y alguna otra información relevante para elaborar ese informe que se solicita, entonces eso está pendiente.

Johanna Gamboa: El último sería del Acta N°05-2023 del 17 de mayo, el acuerdo sexto, los representantes de la Oficina Nacional Forestal presentarán en la próxima sesión una propuesta sobre las medidas para financiar las actividades productivas como parte de las acciones que combatan la tala ilegal y el desabastecimiento de madera, que es el que acabamos de leer en la agenda, está para esta sesión y ellos realizarán una presentación, entonces está en proceso.

Carlos Isaac Pérez: Preguntas o comentarios de los miembros de la Junta Directiva con respecto a estos acuerdos.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO SEXTO. La Junta Directiva da por conocido y recibido el informe de seguimiento de acuerdos de Junta Directiva del Primer Semestre 2023. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°5: SITUACIÓN ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE FONAFIFO 2024

Carlos Isaac Pérez: Para ponerles un poco en autos, estimados miembros de Junta Directiva, recibimos una notificación por parte del Ministerio de Hacienda, de la cual también se ha tenido ya conversaciones con ellos, en la cual nos solicitan, o específicamente se lo solicitan a Fonafifo, pero lo han comunicado a nosotros como entidad rectora, de que ellos revisando el anteproyecto de presupuesto que presentó el Minae junto con los órganos desconcentrados han observado que Fonafifo tomó trescientos cincuenta millones de colones del programa de servicios ambientales para poder cubrir los gastos operativos que va a desarrollar en el año 2024.

Carlos Isaac Pérez: Entonces lo que solicita el Ministerio de Hacienda es que esos trescientos cincuenta millones de colones se restituyan, o sea, que Fonafifo tiene que reducir, tiene que restar de sus gastos operativos o gastos corrientes y restituir esos trescientos cincuenta millones de colones al pago de servicios ambientales.

Carlos Isaac Pérez: Nosotros hemos hecho varios ejercicios en los que se les hacía ver a ellos, primero, de que no era necesario, que no se había tomado nada, segundo, que se tomaran de otras fuentes porque se logró una negociación con Hacienda y con Presidencia, se logró obtener tres mil cuatrocientos millones más para el pago de servicios ambientales para el próximo año, además de lo que ya se tenía presupuestado para ese periodo 2024, entonces Hacienda nos dijo a nosotros que si no lográbamos buscar la manera de que Fonafifo redujera esos trescientos cincuenta millones de los gastos operativos y se los pasara al pago de servicios ambientales, corremos con el riesgo de perder los tres mil cuatrocientos millones que ya se nos habían asignado.

Carlos Isaac Pérez: Esto ya lo hemos conversado con Jorge Mario y también lo han hecho mis asesoras, en este tema, Cinthya Morales que es la Oficial Mayor y la responsable administrativa-financiera y Cinthya Díaz, Jefa de Despacho que ha tenido conversaciones con don Jorge Mario en los últimos días para que podamos ver ese ajuste, entonces, yo pongo esto en autos porque en este momento ustedes están viendo en pantalla una propuesta que está presentando la administración de Fonafifo para resolver este asunto, entremos a discusión y se tome una decisión con respecto a eso, porque hay que responderle formalmente al Ministerio de Hacienda. Con esta descripción de los hechos le paso la palabra a don Jorge Mario para que nos comente qué es lo que vemos en pantalla.

Jorge Mario Rodríguez: Producto de las reuniones que hemos tenido, particularmente con doña Cinthya Morales y doña Cinthya Díaz, hemos tenido algunos intercambios con el Ministerio de Hacienda, yo creo que aquí la gran noticia que nosotros tenemos producto del esfuerzo es que, no sé si los demás miembros de Junta Directiva recordarán, que cuando estábamos aprobando el presupuesto en la sesión de mayo, precisamente ese mismo día don Carlos Isaac mencionaba que don Franz Tattenbach estaba en Consejo de Gobierno peleando por una asignación mayor a los catorce mil millones que le había asignado el Ministerio de Hacienda a Fonafifo pensando en que, si no nos asignaban más recursos, en el año 2024 no íbamos a tener hectáreas nuevas, solo iba a alcanzar para atender los compromisos que teníamos debidamente formalizados del 2023 hacia atrás, con esta noticia nos indican a nosotros que tenemos que hacer un ajuste presupuestario.

Jorge Mario Rodríguez: Yo creo que aquí lo importante, don Carlos y demás miembros de Junta Directiva es que, para fines prácticos todo lo que es el programa de pago por servicios ambientales es un gasto de capital, o sea, para hacer el pago al productor se necesita todo el aparato administrativo necesario para hacer el monitoreo y demás tareas.

Jorge Mario Rodríguez: Después de la conversación que tuvimos escasos hora y media con las diferentes partes, nosotros creemos que con esta propuesta que eventualmente el Ministerio de Ambiente le presentará al Ministerio de Hacienda, podemos nosotros asegurar tres mil cincuenta millones de colones más para el programa de pago por servicios ambientales, considerando ese número que en su momento, en la sesión de mayo, nosotros lo mencionamos de trescientos cincuenta millones que nos pedían que rebajáramos de lo que el Ministerio de Hacienda había autorizado como techo para nosotros, así las cosas, hoy por hoy tendríamos un presupuesto, en vez de catorce mil cincuenta y cinco millones, para todo lo que es el programa de pago por servicios ambientales, tendríamos un presupuesto total de dieciséis mil setecientos cincuenta y cinco millones con seiscientos.

Jorge Mario Rodríguez: ¿Qué significa eso? Bueno, que podemos con ello, cumplir lo que tenemos nosotros de compromisos en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, podemos hacer las hectáreas nuevas que tengamos previsto para hacer en el año 2024 y eso nos viene a resolver parte de las inquietudes que las diferentes organizaciones y productores nos han manifestado sobre la preocupación de que eventualmente el próximo año no tuviéramos recursos para meter áreas nuevas, entonces, ¿no sé si con ese cuadro que se les presenta ahí a ustedes les queda claro cómo es la situación?, lo eventualmente tendríamos hoy que sacar un acuerdo de la Junta Directiva para remitir al Ministerio de Ambiente y ellos a su vez, al Ministerio de Hacienda.

Jorge Mario Rodríguez: si también es importante aquí mencionar que el hecho de presentar este presupuesto no significa que eso ya esté debidamente aprobado, como ustedes saben, esto es para negociar con las autoridades de Hacienda y particularmente con los señores ministros, para que lo incorporen, así como lo estamos presentando nosotros, al borrador de presupuesto que el Minae remite al Ministerio de Hacienda y que específicamente el Ministerio de Hacienda tiene como obligatoriedad presentar el presupuesto conjuntado de todo el Gobierno a más tardar el primero de septiembre en la Asamblea Legislativa. Entonces, ¿no sé si tienen alguna inquietud sobre eso o si Zoila quiere ampliar, o Edgar Toruño, ampliar algo sobre los números esos que presentamos?

José Edgar Toruño: Para ampliar un poquito y recordar a los miembros de Junta Directiva, porque a veces cuando se ven todos estos números pueden enredar un poco, pero, en resumen, el límite de gasto que nos asignaron a nosotros fue de catorce mil cincuenta y cinco millones, eso fue en un inicio el presupuesto, posteriormente tuvimos una directriz del Minae, donde, por falta de recursos en todo el Ministerio, don Franz hizo una distribución y solicitó que se rebajara trescientos cincuenta millones de Fonafifo para poder distribuirlo en algunas partes, entonces nuestro presupuesto quedó en trece mil setecientos cinco millones, ahora, ¿cuál es el enredo que se vino y que ya hemos tenido varias reuniones? La última la terminamos ahora a las tres de la tarde con Hacienda, porque no teníamos claro qué era lo que querían.

José Edgar Toruño: Nos decían que teníamos que disminuir más plata porque teníamos que reintegrar, pero el asunto es que estos trescientos cincuenta millones ya no están en Fonafifo y lo que dice el Ministerio de Hacienda es que, por ser un impuesto que viene de recursos del impuesto único a los combustibles y son exclusivos para utilizarse en Fonafifo, no se pueden sacar de aquí de Fonafifo, tenemos que reintegrarlo, entonces, la propuesta adicionalmente por las gestiones que hizo el señor Ministro, se lograron hacer tres mil cuatrocientos millones de colones, pero esos tres mil cuatrocientos millones nos dicen: "primero tiene que reintegrar estos trescientos cincuenta millones".

José Edgar Toruño: Y reintegrarlo se le está diciendo al Minae. Nosotros no podemos rebajar más dinero ni nada por el estilo, entonces la propuesta que estuvimos analizando y que es una propuesta que hay que mandarle a Hacienda, es que de los tres mil cuatrocientos millones de colones, reintegramos entre comillas al Minae los trescientos cincuenta millones de colones que ya habíamos quitado, entonces la plata que adicionalmente vendría para el programa, serían tres mil cincuenta millones, que está en esta otra columna.

José Edgar Toruño: ¿Cómo distribuiríamos esos 3.050 millones?, bueno, transferencias corrientes que van por el fideicomiso por doscientos noventa millones, se le aumenta dieciocho millones de colones al monto que tenía la ONF anteriormente, todo esto es adicional, e irían dos mil setecientos cuarenta y un millones adicionales para pago de servicios ambientales.

José Edgar Toruño: Estos datos son de ahora, de las tres de la tarde, hay que ver cuántas hectáreas se podrían hacer nuevas con estos dos mil setecientos cuarenta y un millones que antes no teníamos, en total tenemos un anteproyecto que va a salir de dieciséis mil setecientos cincuenta y cinco millones y aquí está la distribución que ya les expliqué, ¿no sé si quedó claro y tienen alguna observación adicional?

Gustavo Elizondo: La consulta es: Está claro, ahí tenemos más recursos para servicios ambientales, también la ONF que le van hacer una devolución de lo que antes se le había quitado, pero, ¿se afectarían más partidas desde el punto de vista operativo de Fonafifo?

José Edgar Toruño: No, ya no, inicialmente eso es lo que nos había dicho el Minae, que teníamos que rebajar y no había por donde, pero como estaba tan enredado esto, hoy casi a las dos de la tarde tuvimos una reunión con Hacienda para que nos aclararan qué era el asunto.

José Edgar Toruño: Entonces ya no tenemos que rebajar, ya lo que rebajamos se rebajó, esta disminución que está aquí en el presupuesto, indirectamente la estamos recuperando al disminuir los tres mil cuatrocientos millones, por eso está aquí la disminución de la asignación de los trescientos cincuenta para que quede en lugar de los tres mil cuatrocientos, van a quedar tres mil cincuenta millones.

Gustavo Elizondo: Entendido, gracias.

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL
 ASIGNACION RECURSOS ADICIONALES PRESUPUESTO
 PERIODO 2024

Partida Presupuestaria	Total Presupuesto	I Disminución Presupuestaria	Anteproyecto Presupuesto 2024	Asignación recursos adicionales	Disminución para ajustar Anteproyecto	Distribución Asignación adicional	Total Anteproyecto
0. Remuneraciones	1 981 850 043	7 019 556	1 974 830 487				1 974 830 487
1. Servicios	936 838 479	147 187 585	789 650 894				789 650 894
2. Materiales y Suministros	37 528 280	10 811 208	26 717 072				26 717 072
5. Bienes Duraderos	125 212 600	93 920 393	31 292 207				31 292 207
6. Transferencias Corrientes	59 936 633	31 564 180	28 372 453			290 502 922	318 875 375
6. Transferencias ONF	72 060 933		72 060 933			18 364 757	90 425 690
7. Otras Transferencias de Capital (CCSS)	27 185 222		27 185 222				27 185 222
7. Transferencias de Capital (PSA)	10 814 987 810	59 497 078	10 755 490 732	3 400 000 000	- 350 000 000	2 741 132 321	13 496 623 053
TOTAL	14 055 600 000	350 000 000	13 705 600 000	3 400 000 000	- 350 000 000	3 050 000 000	16 755 600 000

Limite gastos inicial	14 055 600 000
Disminución asignación	- 350 000 000
Asignación adicional	3 050 000 000
TOTAL	16 755 600 000

Carlos Isaac Pérez: ¿Algún otro miembro de Junta Directiva que necesite alguna otra aclaración o emita alguna opinión?

Zoila Rodríguez: Solo un comentario, aunque ya lo dijo don Jorge Mario, esto es una propuesta que hay que llevar al Ministerio de Hacienda, ellos son los que al final dirán si procede o no procede, pero esa sería la propuesta que llevaríamos ante las autoridades del Ministerio de Hacienda.

José Edgar Toruño: Si voy agregar algo de lo que está diciendo Zoila, esto es una propuesta y tenemos entendido que, en alguna medida, tal vez don Franz y don Nogui ya lo han hablado o están por hablar, pero eventualmente, si no nos aceptan esa propuesta, casi que todo esto se devuelve y la única forma de poder hacer esos ajustes porque Hacienda necesita ajustar presupuesto de ellos, es que entre comillas nos tengan que devolver el Minae estos trescientos cincuenta millones, sabemos que si esa situación se da, Minae va a tener una serie de problemas gravísimos, pero por ahí anda el asunto, para que tengamos claro cómo es el plan A, esperemos que todo esto salga así como está, si no sale eso, si no hay ese tipo de aspecto de las altas esferas que puedan indicar que así es, todos salimos contentos, todos salimos gananciosos, pero si no es así, el enredo sigue y tenemos que seguir viendo a ver qué es lo que pasa, esto es una propuesta para el Ministerio de Hacienda, que de los tres mil cuatrocientos millones nos rebajen trescientos cincuenta millones, quedando un total de tres mil cincuenta millones de colones.

Jorge Mario Rodríguez: Tal vez yo le agregaría, don Carlos y señores de Junta Directiva, muy diligentemente el Ministerio de Ambiente y Energía solicitó a Hacienda que nos diera tiempo para verlo aquí en Junta Directiva, conscientes de que, el presupuesto es aprobado por ustedes como Junta, la intención es, con este cuadro, de estar de acuerdo, consignarlo en el acta y remitir el acuerdo al Ministerio de Ambiente para que ellos procedan a remitir el ajuste al Ministerio de Hacienda y ahí después la gran tarea de don Carlos y don Franz con las autoridades de Hacienda. Gracias.

Carlos Isaac Pérez: ¿Alguna otra opinión o comentario por parte de los miembros de Junta Directiva?

José Edgar Toruño: Les cuento que esto lo hicimos a las tres, casi al filo, la propuesta es que la Junta apruebe la disminución de los trescientos cincuenta millones de los tres mil cuatrocientos que vienen.

Carlos Isaac Pérez: Yo tengo otra propuesta, yo quisiera que aquí en Junta Directiva aprobemos una autorización para que la Dirección Ejecutiva junto con el Minae entren en un proceso de negociación en el presupuesto que le corresponde a Fonafifo de tal manera de que tengamos un espacio, un ancho de banda, en la cual, si hay que hacer nuevamente cambios, no tengamos que estar recurriendo a cada rato a la aprobación de la Junta Directiva.

Carlos Isaac Pérez: Estaríamos dando un voto de confianza aquí, en este caso a la Dirección Ejecutiva para que junto con el Minae entren en esta negociación porque así va a ser, vamos a pasar todo el año haciendo estas negociaciones, no solamente con lo que corresponde de Fonafifo sino con otras dependencias del mismo Minae, y esto también le va a pasar a las otras instituciones del Gobierno Central con el Ministerio de Hacienda, hasta que tengamos debidamente calibrado el presupuesto y calibrado, lo pongo entre comillas, entonces, en ese sentido, les solicito a los miembros de Junta Directiva que aprobemos un acuerdo en el que se le da esta facilidad, de tal manera de que cuando esto lo tengamos debidamente aprobado, la Dirección Ejecutiva va a proceder a presentarle un informe de los resultados de esa negociación a la Junta Directiva de cómo es que va a quedar el presupuesto 2024.

Felipe Vega: Yo pienso que este tema hay que darle mucho más pensamiento y me parece a mí que no es como para verlo tan rápido, yo creo que hoy la administración nos está pidiendo que le resolvamos un asunto, me parece que debemos de resolverlo hoy por la urgencia que se tiene.

Felipe Vega: Nosotros en la ONF, y aquí está don Néstor que es el presidente y uno de los principales defensores de esta parte, es que de esta Junta de Fonafifo, ya es muy poca su incidencia en el fondo porque se han tomado medidas que nosotros consideramos que son incorrectas y no me refiero a su administración don Carlos, me refiero de aquí para atrás y creo que las únicas pocas decisiones que quedan están referidas a eso.

Felipe Vega: Me preocupa este tipo de cosas porque cada vez nos van quitando más poder en eso y uno dice ¿será que creen que nosotros somos delincuentes con la gente que estamos del otro lado? o ¿que somos gente que nos queremos robar del Fonafifo?, uno se preocupa porque de los que estamos aquí todos tenemos la sana intención de que esta organización crezca, se haga grande, etc.

Felipe Vega: O sea, yo creo que estamos en eso totalmente vinculados, pero sí preocupa, que cada vez, dentro de los ministerios nos cierran las puertas para que manejemos los fondos, es como si ya en los Ministerios están preparados, y no comprendo, no sé si don Néstor comparte conmigo, pero yo creo que este es un tema que debería analizarse más a fondo y revisarse porque si hay temas de fondo. Quizás don Carlos, me disculpa si tal vez estoy tocando algo que tal vez no es de su interés, pero si tengo que tocarlo en función de la parte global que involucra estas decisiones y de esa manera de primera entrada yo no estaría de acuerdo con esta propuesta.

Néstor Baltodano: Sí, don Carlos y compañeros, bueno, yo, pues secundo la posición de don Felipe, tengo aproximadamente siete años de estar en esta Junta Directiva y lamento la forma en que se ha llevado esta Junta Directiva, no digo en el caso suyo, sino en los anteriores Gobiernos, porque la Junta Directiva del Fonafifo, lo he repetido innumerablemente, estamos pintados en la pared y eso es lo que las autoridades que han tomado la mayoría de esta Junta Directiva lo han hecho y nos han quitado por decirle la participación de los suplentes, nos han quitado la posibilidad de llegar a la Presidencia, en fin, han hecho por medio de reglamentos que le corresponden a esta Junta Directiva según la ley, se los toma de atribución el Ministerio, las directrices que también le corresponden por ley a esta Junta Directiva nunca llegan, sino las directrices las da también el Ministerio y la verdad es que en ese sentido creo que hay que llamar la atención y como le digo, para don Carlos, no tiene usted nada que ver, esto es anterior, pero sí yo preferiría que a esta Junta Directiva se le reintegre más bien las funciones que les han sido despojadas y creo que pues no es conveniente que se siga esta costumbre de delegar en la Dirección Ejecutiva, delegar en la Presidencia, delegar en el Minae las funciones que le corresponden a la Junta Directiva, por lo tanto, estoy en contra y, pues solicito se someta a votación.

Gustavo Elizondo: De mi parte, posiblemente coincido con algunas cosas que manifiestan los compañeros, pero en eso soy muy pragmático, hay temas en donde podemos poner en juego más de lo que podríamos pelear en estos momentos, son temas que ya hemos hablado en Junta, quizás nos ha faltado el espacio para poder discutirlo de manera amistosa, pero en este caso yo estoy de acuerdo con la propuesta de don Carlos Isaac, porque no nos da chance y el señor que está allá en Sarapiquí o el señor que está allá en San Carlos y que se puede ver afectado por el término de poner en juego recursos de PSA, por ellos es que voy a decir que si estoy de acuerdo con la propuesta.

Gustavo Elizondo: Si les te comento que, me gustaría que, en caso de que en algún momento se plantee algún extraordinario a nivel de que se mejore la parte de recaudación o algo así, podamos considerar y que don Franz lo considere y usted don Carlos Isaac y don Fernando que está cerca del Ministro de Agricultura, la posibilidad de que se reintegre parte de lo que ya se ha sacrificado a la administración. Yo coincido, nosotros no hacemos nada con tener PSA si no tenemos la estructura para poder hacerlo llegar, yo esperaré que con la administración podamos hacerlo y mientras tanto, dejar esa inquietud de que en algún momento puedan ser reintegrados a través de un extraordinario, gracias.

Fernando Vargas: Sí, gracias, yo no sé qué tanta urgencia tenemos por resolver estos temas, pero yo creo que la parte presupuestaria es un tema importante de análisis dentro de las mismas Juntas Directivas y poder tener los números, los datos y poder hacer la aprobación, en alguna medida creo que es como una potestad de las Juntas Directivas, de poder aprobar este tipo de negociaciones y este tipo de necesidades presupuestarias y modificaciones y demás.

Fernando Vargas: Entonces yo más bien preguntaría, ¿qué tan urgente es poder hacerlo, como está planteando don Carlos o si podríamos hacer un proceso de revisión y si hay que hacer una extraordinaria para poder valorarlo y verlo bien, para que haya satisfacción de todos los miembros de Junta Directiva?

Carlos Isaac Pérez: Vale la pena contestar esa pregunta, don Fernando, es muy importante, nosotros tenemos hasta el lunes 7 de agosto para entregar esto, porque Hacienda ya debe tener listo su primera versión consolidada del Presupuesto de la República y nos hemos atrasado prácticamente un mes en presentarle esta respuesta al Ministerio de Hacienda, entonces, nos han dado tiempo para este lunes de que entreguemos nuestra versión de cómo vamos a hacer esta modificación de los trescientos cincuenta millones, de acuerdo a la propuesta que en este momento vemos en pantalla.

Carlos Isaac Pérez: Yo quiero aclarar una cosa, uno, que estamos cortos de tiempo, lo cual en este caso deberíamos dejar para otra reunión de Junta Directiva para hacer un ejercicio más amplio del presupuesto, en eso yo creo que podemos abrir un espacio, por eso no hay ningún problema, en ese sentido creo que esta administración tiene una disposición a una mayor apertura, a una mayor transparencia en estos temas.

Carlos Isaac Pérez: Segundo, comprendo las preocupaciones de don Felipe y don Néstor en relación a las potestades y funciones de Junta Directiva, pero ya eso es parte del Reglamento, aquí lo que yo les he pedido a ustedes no es porque haya desconfianza de los miembros de Junta Directiva, no es porque no tengan nada que opinar sobre esto, al contrario, si no opinan, sería muy preocupante, ¿verdad?, de que no tengamos sus comentarios u observaciones sobre esta temática, más bien le agradecemos mucho que tengan el tiempo y la disponibilidad para hacerlo, es solamente que es un caso particular que se nos ha presentado en este momento, el cual Hacienda, pues prácticamente nos tiene presionados y que les urge que resolvamos esto, pero yo solamente he solicitado esto precisamente porque si mañana o el mismo lunes Hacienda nos pide un ajuste en este presupuesto para Fonafifo, es solamente ese caso, pero también podemos hacer lo que siempre se ha considerado en el caso de Fonafifo, de que si hay que hacer otra modificación presupuestaria, pues bueno, buscaremos la manera de cómo hacer la reunión extraordinaria y solo se convoca exclusivamente para eso, en eso no hay ningún problema.

Carlos Isaac Pérez: Nuestro rol de Junta Directiva es dar las líneas, las directrices y tomar ciertos acuerdos, pero en toda esa responsabilidad operativa le corresponde a la Dirección Ejecutiva y su personal, ellos son los que nos tienen que dar a nosotros los informes, las respuestas, las cuentas claras y transparentes de cómo es que todo esto se ha venido manejando en ese sentido. Y tenga usted la certeza, don Felipe, don Néstor, en eso de la lucha por la transparencia y buen manejo de estos recursos nosotros también somos muy exigentes, y que nosotros no vamos a tolerar ningún desvío, ningún ápice de desvío por ese lado y si tenemos que discutirlo en Junta Directiva estamos a las órdenes, por ese lado.

Felipe Vega: Gracias don Carlos nuevamente. Bueno, mi opinión es que yo entiendo que este cuadro es la propuesta que hay para resolver el problema, yo pienso que, si es ese cuadro que resuelve el problema, por la urgencia, lo podemos aprobar por ahora, ya los otros temas de presupuesto y la gobernanza alrededor de estas cosas podría tratarse yo creo que como amigos y como personas maduras, y con toda la voluntad que tenemos posteriormente, porque ese para mí es el caso, yo creo que no se deben de combinar las cosas, porque si combinamos esa decisión de que estos temas los vea Minae con la Dirección Ejecutiva solo con este acuerdo, me parece que lo enreda, eso es lo que yo entiendo o tal vez estoy comprendiendo mal.

Carlos Isaac Pérez: Don Felipe si me permite aclararle, disculpe que lo interrumpa lo que pasa es que la solicitud vino aquí al Minae, entonces el Minae tiene que responderle al Ministerio de Hacienda como entidad rectora, entonces lo que nosotros le estamos pidiendo a Fonafifo es que presentara una propuesta que satisficiera esa petición del Ministerio de Hacienda pero la respuesta la tiene que dar el Ministerio de Ambiente y Energía en función de lo que presente Fonafifo, entonces, cuando yo me refiero a dar este espacio, esta facilidad para que se maneje entre la Dirección Ejecutiva y el Minae es relación única y exclusivamente con esta situación que tenemos, no es ninguna otra más que vaya en otra dirección.

Felipe Vega: Gracias por la aclaración, don Carlos, es muy importante.

Néstor Baltodano: Yo creo que el día de hoy tenemos una situación muy particular en el cual yo presento una moción para que se apruebe lo que está pidiendo la administración y la presidencia de Fonafifo y eso resuelva el problema, si hubiera una situación posterior solicito que sea como indica don Carlos Isaac, la posibilidad de que se haga una Junta Directiva extraordinaria para aprobar una nueva situación de un presupuesto ya diferente, pero en este momento lo que estamos viendo es que se resuelva mediante una propuesta que estamos haciendo, entonces creo que son dos cosas diferentes que no se deberían combinar.

Néstor Baltodano: Yo propongo que por supuesto, aprobemos esto hoy y demos esa autoridad al Minae y a la Dirección Ejecutiva para que presente esa propuesta, si ellos resuelven y dicen: "no miren, no es esta si no, tienen que presentar otra", creo que, en ese sentido, solicito se convoque una Junta Directiva extraordinaria para hacer los ajustes o hacer un presupuesto diferenciado, pero sería algo que creo que debería aprobar la Junta Directiva y en ese sentido presento la moción respectiva. Gracias.

Carlos Isaac Pérez: Bueno, caballeros, a votar la moción que ha presentado Néstor Baltodano.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO SÉTIMO. La Junta Directiva aprueba la propuesta presentada por el Fonafifo por el monto de ₡3.050.000.000,00 (Tres mil cincuenta millones de colones con 00/100) para la asignación de recursos adicionales en el anteproyecto del presupuesto para el 2024 y se instruye a la administración para que remita dicha propuesta al Ministerio de Ambiente y Energía para el respectivo trámite ante el Ministerio de Hacienda. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°6: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL FONAFIFO Y EL FIDEICOMISO

Zoila Rodríguez: Con respecto a la modificación presupuestaria N°03-2023 en cuanto al Fonafifo realizamos una revisión del presupuesto que está actualmente aprobado y su ejecución e identificamos que es necesario realizar una reasignación presupuestaria con el fin de dar contenido presupuestario a tiempo extraordinario, esto con el fin de que se permita el reconocimiento de horas extras al personal que labore en actividades especiales relacionadas con el pago de servicios ambientales, principalmente porque nos queda un trimestre para lograr ejecutar y formalizar todos los contratos por servicios ambientales nuevos, que se formalicen a partir de esta fecha, más todo lo de las cuotas que se tienen programadas para el último trimestre del año.

Zoila Rodríguez: Adicionalmente, necesitamos complementar recursos para ajustar, principalmente por el incremento que hubo en el IPC para este 2023 a la Comisión de los Honorarios por el Fideicomiso al Banco Nacional, necesitamos ajustar el presupuesto que tenemos para alquileres de oficinas, servicios de vigilancia, póliza de seguros, esto principalmente por el incremento que tuvimos en el IPC ya que cuando se elaboró el presupuesto habíamos calculado un incremento del 3% en el IPC y este año fue del 7.88%, esto implica un ajuste de precios en varios de los servicios ya mencionados, por lo cual necesitamos complementar el presupuesto que tenemos.

Zoila Rodríguez: Todos esos ajustes que necesitamos de incremento los estamos financiando con presupuesto que hemos visualizado en algunas subpartidas, principalmente como servicios de información, desarrollo de sistemas, algunos bienes que visualizamos ya no van a ser utilizados en un 100%, ya que las contrataciones en algunos casos fueron adjudicados por un precio menor o algunos servicios no serán requeridos o algunos equipos que fueron requeridos en el 2022 ya no van a ser requeridos en 2023.

Zoila Rodríguez: Esto nos permite ajustar el presupuesto con el fin de, en el Fonafifo realizar una modificación ante Hacienda mediante la modificación presupuestaria H-006 que debemos presentar al Minae en este mes, en donde vamos a aumentar remuneraciones, como les comenté, nueve millones ciento dos mil, vamos a incrementar servicios por treinta y cuatro millones seiscientos ochenta y un mil colones, materiales en millón cuatrocientos setenta y cinco colones para un total de cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta y ocho mil doscientos setenta y cinco.

Zoila Rodríguez: Para financiar estos aumentos vamos a disminuir igualmente remuneraciones, partidas que visualizamos que hay sobrantes, por ejemplo, en aguinaldo y salario escolar, en aporte de la asociación van a sobrar, entonces los disminuimos para darle contenido a la parte de tiempo extraordinario, e igual servicios que no se van a utilizar y materiales, en esta modificación es una redistribución entre subpartidas presupuestarias que nos permitan darle contenido donde realmente visualizamos que necesitamos y disminuimos aquello que hemos identificado que no será utilizado, eso por cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta y ocho mil doscientos setenta y cinco colones, esto sería mediante una modificación.

**Modificación Presupuestaria
N°3-2023**

Grupo Presupuestario	Modificación presupuestaria H-006	P. Extraordinario
Aumento		
0. Remuneraciones	9,102,000.00	
1. Servicios	34,681,275.00	
2. Materiales	1,475,000.00	
6. Transferencias Corrientes	-	89,628,315.00
Total	45,258,275.00	89,628,315.00
Disminución		
0. Remuneraciones	9,102,000.00	
1. Servicios	34,681,275.00	49,196,860.00
2. Materiales	1,475,000.00	457,014.00
5. Bienes Duraderos	-	18,325,688.00
6. Transferencias Corrientes	-	21,648,753.00
Total	45,258,275.00	89,628,315.00

Zoila Rodríguez: Adicionalmente por medio de un presupuesto extraordinario, identificamos de que hay servicios por cuarenta y nueve millones ciento noventa y seis mil colones que no van a ser utilizados, materiales por cuatrocientos cincuenta y siete mil colones, bienes duraderos por dieciocho millones trescientos veinticinco mil y transferencias corrientes por veintiún millones seiscientos cuarenta y ocho. Estos sobrantes, por decirlo así o ahorros, la idea es incluirlos en un presupuesto extraordinario para transferirlos como parte del aporte a gastos operativos en el fideicomiso.

Zoila Rodríguez: Esto considerando que, para este periodo 2023, el monto transferido el fideicomiso fue inferior a lo que realmente según normativa le corresponde la transferencia al fideicomiso, eso nos permitiría darle el contenido que necesita el fideicomiso en la parte de gastos operativos, esto lo haríamos mediante un presupuesto extraordinario, esto quiere decir que, el Minae tiene que remitirlo al Ministerio de Hacienda y Hacienda a la Asamblea Legislativa para que modifique la ley de presupuesto y esta otra modificación se haría mediante un Decreto Ejecutivo que emita el Ministerio de Hacienda, todo esto lo tramitamos por medio del Ministerio de Ambiente y el objetivo principal es aprovechar al máximo los recursos presupuestarios que tenemos actualmente y poder hacer la mayor ejecución posible, esto en cuanto al Fonafifo, ¿alguna consulta?

Carlos Isaac Pérez: Se abre el espacio para preguntas o comentarios por parte de los miembros de la Junta Directiva.

Carlos Isaac Pérez: Yo tengo una pregunta, ¿por qué en el primer acuerdo se pone cuyos aumentos y disminuciones?

Zoila Rodríguez: Es para hacer énfasis de que estamos tanto aumentando y disminuyendo el mismo monto, o sea que hay un equilibrio presupuestario entre los aumentos y las disminuciones, eso fue algo que en algún momento un miembro de Junta Directiva nos recomendó que lo incluyéramos como para que quedara más claro.

Carlos Isaac Pérez: Otra pregunta, ¿Qué pasa si la Asamblea Legislativa aprueba hasta noviembre o diciembre el presupuesto extraordinario?

Zoila Rodríguez: En este caso, la ventaja que tenemos en este extraordinario y precisamente también por eso se maneja de esta forma, es que eso es una transferencia al fideicomiso, entonces solamente tendríamos que cuando lo aprueben hacer un presupuesto en el fideicomiso, aceptando esa transferencia, esa transferencia ingresa al fideicomiso, queda como ejecutado en el Fonafifo y en el fideicomiso si quedaría como un superávit específico para poder ser ejecutado inclusive en el periodo 2024.

Carlos Isaac Pérez: O sea, que, ¿si en la Asamblea Legislativa aprueba el presupuesto extraordinario, en diciembre va a haber tiempo para hacer ese trámite?

Zoila Rodríguez: Sí, habría tiempo.

Carlos Isaac Pérez: Eso lo pregunto porque hasta la semana pasada la Asamblea Legislativa aprobó el presupuesto extraordinario después de cuatro meses de negociación, eso es algo muy desgastante.

Zoila Rodríguez: Sí, inclusive por eso no le estamos dando contenido a nada que tenga que ver con contrataciones administrativas, por ejemplo, porque es prácticamente imposible ejecutarlas, en cambio, de esta forma, tenemos una gran posibilidad de que se ejecute y no perder los recursos asignados y poderlos aprovechar en el fideicomiso.

Carlos Isaac Pérez: Veamos las propuestas de acuerdos:

- Se aprueba la modificación presupuestaria N°3-2023 del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cuyos aumentos y disminuciones corresponden a la suma de **¢45.258.275,00** (Cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta y ocho mil doscientos setenta y cinco colones con 00/100). Para que sea remitido al Ministerio de Ambiente y Energía para su respectivo trámite ante el Ministerio de Hacienda.

Carlos Isaac Pérez: Ahí en la redacción de las últimas tres líneas, habría que poner: "...de tal forma que sea remitido al Ministerio de Ambiente y Energía, no se pone punto y seguido sino que se pone una coma, verdad?, de tal forma que sea remitido al Ministerio de Ambiente y Energía para su respectivo trámite ante el Ministerio de Hacienda.

Carlos Isaac Pérez: Se somete a aprobación este acuerdo.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO OCTAVO. Se aprueba la modificación presupuestaria N°3-2023 del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cuyos aumentos y disminuciones corresponden a la suma de **¢45.258.275,00** (Cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta y ocho mil doscientos setenta y cinco colones con 00/100), de tal forma que sea remitido al Ministerio de Ambiente y Energía para su respectivo trámite ante el Ministerio de Hacienda. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez: Vamos al siguiente acuerdo.

- Se aprueba el Presupuesto Extraordinario N°2-2023 del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, por la suma de **¢89.628.315,00** (Ochenta y nueve millones seiscientos veintiocho mil trescientos quince colones 00/100), de tal forma que sea remitido al Ministerio de Ambiente y Energía para su respectivo trámite ante el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO NOVENO. Se aprueba el Presupuesto Extraordinario N°2-2023 del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, por la suma de **¢89.628.315,00** (Ochenta y nueve millones seiscientos veintiocho mil trescientos quince colones 00/100), de tal forma que sea remitido al Ministerio de Ambiente y Energía para su respectivo trámite ante el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa.

ACUERDO FIRME.

Zoila Rodríguez: Hicimos el mismo ejercicio para el presupuesto del fideicomiso, igualmente la idea es reutilizar recursos para el pago de tiempo extraordinario del personal, también necesitamos hacer mantenimiento en el edificio ubicado en San José y también algunos servicios de ingeniería y compra de algunos bienes, con base a esto estamos aumentando remuneraciones en un millón de colones, servicios quinientos mil colones, estos intereses y comisiones, son para asuntos de gastos por diferencial cambiario, activos financieros en nueve millones doscientos doce mil colones que es la parte de préstamos al sector forestal, transferencias corrientes doscientos sesenta y cinco mil colones y cuentas especiales novecientos cuatro mil colones que en realidad es el monto de las disminuciones que no van a ser utilizadas en las diferentes subpartidas presupuestarias, esto sería financiado con las mismas remuneraciones sobrantes de servicios, bienes duraderos y transferencias corrientes, igual que en Fonafifo, lo que estamos haciendo aquí es una modificación interna para redistribuir presupuesto existente entre los mismos grupos presupuestarios, para aprovechar al máximo los recursos que están autorizados hasta este momento, en total sería por treinta y cinco millones doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos noventa y dos colones.

Carlos Isaac Pérez: ¿Alguna pregunta o comentario con respecto a la propuesta presentada sobre la modificación presupuestaria del fideicomiso?

Gustavo Elizondo: Habló Zoila de un tema, no sé si es algún tipo de remuneración, o algo así, es que a como estamos en estos momentos cualquier cosa de esas si se puede posponer, excelente, claro si se está cayendo el edificio que no sé cómo está sin duda hay que hacerlo, pero sí pensar en que todo pellizquito que podamos obtener porque con la reducción, yo sé que lo del Fideicomiso se maneja diferente, pero sí tener reserva ahí por cualquier cosa, nada más eso, pero yo creo que eso no afecta a la totalidad de la propuesta.

Zoila Rodríguez: Sí, precisamente es una situación necesaria en el edificio ubicado en San José, que tiene que ver con la disponibilidad del agua potable, entonces es algo esencial, urgente, somos conscientes del estado del edificio.

Carlos Isaac Pérez: ¿Alguna pregunta o comentario por parte de los miembros de Junta Directiva?

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DÉCIMO. Se aprueba la modificación presupuestaria N°3-2023 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, cuyos aumentos y disminuciones corresponden a la suma de **¢35.251.492,00** (Treinta y cinco millones doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos noventa y dos colones con 00/100). La administración hace constar que dicha modificación cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°7: INFORME VISITA DE CAMPO PILOTO FONAFIFO-FUNDECOR

Jorge Mario Rodríguez: Vamos a presentar un resumen que en mucho también responde a un acuerdo pendiente sobre el informe económico que estamos trabajando en eso. La visita fue como lo habíamos previsto, yo creo que estuvo muy provechosa, ahí se conoció cuáles son las principales limitantes que tenemos, los principales aciertos y es lo que vamos a compartir ahora con don Gilmar Navarrete.

Gustavo Elizondo: Si me permiten, yo estuve en la gira, yo vine muy satisfecho de lo que vi ese día la parte de la plantación, bueno, será que aquí no estamos acostumbrados a ver esos tamaños de árboles en tan poco tiempo, pero sí increíble el crecimiento que han presentado, el manejo que tienen y creo que ese proyecto debe ser un ejemplo para interferir en otros sectores en donde definitivamente el mal manejo del productor muchas veces hace que los recursos no sean bien aprovechados y una organización bien respaldada, como en este caso Codeforsa, puede perfectamente manejarlos en forma más intensa a los productores y de esa manera garantizar los recursos que Fonafifo está destinando y que de verdad estemos teniendo un resultado para el ambiente, para el país y para Fonafifo. Gracias.

Jorge Mario Rodríguez: Con Gilmar vamos a ver el punto 7, 8 y 9, que es el Informe de la visita de campo al Proyecto Piloto, el avance del PSA 2023 para que ustedes vean cómo estamos hasta hoy y también informar un poco de la ruta de las comisiones de reforestación y manejo de bosque que hemos tenido con la ONF.

Gilmar Navarrete: El pasado 25 de mayo se realizó la visita a una finca que es parte del proyecto piloto de reforestación Fonafifo-Fundecor, en la imagen pueden ver a don Gustavo y a don Johnny Méndez abrazados a uno de los árboles que tiene ocho meses de establecido, lo cual nos llamó mucho la atención ese día en campo.

Gilmar Navarrete: El proyecto se ubica muy cerca de la ciudad de Puerto Viejo de Sarapiquí, voy a señalarles con el mouse donde está Puerto Viejo, esta parte, aquí en la pura esquina es el cruce hacia la derecha, se va hacia Puerto Viejo, hacia la izquierda hacia la Virgen de Sarapiquí, el área del proyecto es esta zona verde claro, que se ve en la pantalla.

Gilmar Navarrete: Asistieron a la gira los señores Gustavo Elizondo y Mauricio Chacón como parte de la Junta Directiva de Fonafifo, don Hansy Rodríguez, propietario del inmueble, Jorge Mario Rodríguez, mi persona y el compañero jefe de la Oficina Regional de Fonafifo en la zona, Michael Porras, estuvo Johnny Méndez como representante de la Oficina Nacional Forestal y el señor Mario Piedra y Carlos Porras por parte de Fundecor, don Pedro González no tomé nota, pero creo que también iba por parte de Fundecor y personal técnico de Fundecor.

Gilmar Navarrete: En la agenda estaba previsto la movilización de los diferentes representantes a la finca y donde nos recibió Mario Piedra y donde íbamos a tener dos estaciones para ver aspectos técnicos en el campo. De lo visto en el campo, Fundecor presentó lo que fue la línea de tiempo, el proyecto del año 2019 hasta el año 2023, el contexto nacional del uso de la madera, el contexto nacional sobre la demanda de tarimas y especialmente en el sector agrícola, el contexto local, lo que son la oferta de los terrenos para plantaciones, todas las condiciones positivas y negativas que hay alrededor de estas actividades y después nos presentaron la parte ya propiamente de campo, lo que es la selección de sitios, muestreo de suelos, el trámite de lo que es el crédito con el PSA, nos hablaron del material genético, de las actividades de fertilización, control de malezas, podas, etcétera.

Gilmar Navarrete: En la imagen vemos la plantación donde tienen las parcelas de medición donde ellos han determinado un diámetro promedio de 4.8 cm, aunque han identificado individuos con 14 cm de diámetro igual de 4 m de altura y un máximo de hasta 7 metros. De los aspectos relevantes que nos mostró Fundecor ha sido el cambio en los costos del avío para establecer una plantación.

Gilmar Navarrete: En los datos que ellos tenían para el año 2021, establecer una hectárea de plantación para este tipo de actividades, rondaba alrededor de 1.5 millones de colones por hectárea y ya para el 2023 este monto era de 1.8 millones de colones por hectárea, y aquí ellos identifican claramente cuáles son los rubros que han tenido ajustes en ese periodo de 2 años.

Gilmar Navarrete: De lo que ellos nos comentaban es que, hicieron una prospección de alrededor de doce mil hectáreas, de esas doce mil hectáreas, ellos identificaron un área de 450 hectáreas que pueden ser potenciales para desarrollar estas actividades de reforestación y ya en el piloto teníamos ciento cuarenta y un hectáreas contratadas y reforestadas y en las imágenes de cierre vemos a don Johnny junto a alguno de los árboles y algunas vistas de lo que fue la plantación, ese día que estuvimos en el campo. Esto sería todo por la parte del informe a la visita de campo.

Carlos Isaac Pérez: ¿Preguntas o comentarios por parte de los miembros de la Junta Directiva?

Néstor Baltodano: Muchas gracias a Gilmar por su presentación y su explicación, como hemos conversado sobre este tema, esto no es un plan piloto, o sea, la reforestación en Costa Rica tiene años de estarse dando, el tema como lo hemos venido viendo en la ONF, es un tema económico, primero los costos han subido exorbitantemente y los campesinos no tienen dinero para reforestar.

Néstor Baltodano: Estos programas han tratado de adecuarse y dando un avío pues razonable, sin embargo, hay que analizar bien el tema de por qué la gente no está entrando, yo entiendo que este programa era un programa de 500 hectáreas por año y llevamos dos o tres años y solamente se han matriculado ciento cuarenta, o sea de mil quinientas que tenían que matricularse mínimo tenemos menos de un 10%.

Néstor Baltodano: En realidad, yo creo que de alguna manera en esa cuantificación hemos fracasado en lograr que la gente reforeste, entonces yo creo que lo primero es ver por qué, qué es lo que está pasando, me parece a mí que es un tema económico, yo en realidad tampoco soy un experto, yo trabajo Teca desde hace muchos años, eso sí, pero en tema de Melina no lo soy, y hay otros temas técnicos como el problema de la Nectria, en fin, creo que hay que hacer un análisis, para ver qué está pasando, pero un análisis con tono de crisis y con tono de alarma.

Néstor Baltodano: Cuando usted lanza algo y menos de un 10% de clientes se lo compra hay algo que está pasando, yo quisiera más bien preguntarles si hay un análisis en ese sentido o cómo hacer para revertir ese proceso, porque más bien nosotros pretendíamos y hay un decreto, el decreto de principios rectores que se pensaba que en Costa Rica había que reforestar cinco mil hectáreas por año y antes, en los años 2000 en Costa Rica se reforestaban diez mil hectáreas por año entonces algo está pasando y la situación es realmente preocupante así que esto más bien debe motivarnos a que en vez de un informe más que técnico sea un informe de negocios y análisis de la situación para buscarle soluciones.

Carlos Isaac Pérez: Gracias don Néstor. Algún otro comentario u opinión por parte de los miembros de Junta Directiva.

Gilmar Navarrete: Sí, don Carlos, si me permite para complementar lo que plantea don Néstor, es un piloto no para reforestar, sino por la manera en que se financia esa reforestación, que es un crédito que toma el dueño de la finca y que a su vez también puede aplicar al reconocimiento del servicio ambiental de una forma tal que le permita al propietario adecuar los pagos de sus intereses de acuerdo a diferentes porcentajes de pago que se hacen, entonces aquí estamos experimentando cuáles son esos porcentajes de pago que le son más funcionales a ese productor que quiso incursionar en este tipo de mecanismos entonces estamos en esa fase de prueba y si tiene usted toda la razón, es menos del 10% de lo que estaba previsto que se iban a poder colocar.

Jorge Mario Rodríguez: Y para complementar don Gilmar y don Néstor, precisamente el acuerdo que ustedes como Junta tomaron de presentar un informe económico es eso exactamente, lo que nosotros estamos trabajando con Fundecor para ver no solamente lo que ya ha sucedido, sino también cuál es la expectativa para este año, entonces estamos en ese proceso don Néstor, y muy importante resaltar aquí lo que menciona don Gilmar que, también parte de este piloto es buscar un esquema de financiamiento que permita solventar las necesidades no solo de rentabilidad o de ingreso que tiene el productor, sino también que el productor, de acuerdo al ingreso por PSA y por crédito, tenga los recursos en el momento oportuno para hacer la acción silvicultural que se necesite. Estamos en ese proceso don Néstor y compañeros, esperamos que ya muy pronto podamos ya tener un poco más de cifras numéricas don Néstor como usted particularmente lo ha solicitado, para hacer un análisis ya más concienzudo sobre efectivamente la posibilidad de que este esquema a futuro sea funcional, gracias.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO. Se da por conocido y recibido el Informe de la visita de campo del proyecto piloto Fonafifo-Fundecor. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°8: INFORME DE AVANCE DE PSA 2023

Gilmar Navarrete: El primer avance que les voy a mostrar corresponde a lo que ha sido el programa de servicios ambientales en este 2023, vamos a retomar rápidamente que para este año se abrió el periodo para recibir solicitudes en el caso de las actividades de protección, regeneración y manejo el 31 de enero hasta el 17 de marzo, ese era el periodo para que las personas interesadas presentaran su aplicación y en el caso de reforestación y sistemas agroforestales del 31 de enero hasta el 21 de abril. Fonafifo puso a disposición de los diferentes usuarios el módulo para sacar citas desde el 24 de enero, o sea, que desde una semana antes de la recepción de documentos al cierre del periodo.

Logramos contabilizar una cantidad de dos mil treinta y cuatro solicitudes que representan ciento setenta y seis mil trescientos treinta y tres hectáreas y; seiscientos noventa mil setecientos cinco árboles. Esa cantidad de hectáreas y árboles en detalle está en el cuadro.

Gilmar Navarrete: Recibimos de protección de bosque mil setecientos ochenta y seis solicitudes que representan ciento sesenta y cuatro mil hectáreas, solo en esa actividad. Si hacemos una comparación de la demanda versus el presupuesto para el año 2023, vemos cómo de las ciento setenta y seis mil hectáreas de aplicaciones que recibimos, Fonafifo presupuestariamente tenía capacidad para cubrir alrededor de casi setenta mil hectáreas, o sea, quedarán por fuera más de cien mil hectáreas de solicitudes en este 2023.

Gilmar Navarrete: importante señalar que el 6 de julio, hace aproximadamente un mes, salió publicada la resolución ministerial R-187-2023-MINAE, la cual es el requisito para dar el banderazo de salida para que Fonafifo pueda empezar a contratar, entonces estábamos haciendo gestiones de previo para poder lograr con tan poco tiempo, como se dice popularmente, "no nos atropellara el tren".

Gilmar Navarrete: Hoy al cierre de este día 3 de agosto, tenemos ya con contratos, tres mil veintidós hectáreas, contratos firmados que iniciarán su trámite para el respectivo pago, en valoración legal tenemos cincuenta y un mil cuatrocientas hectáreas y; seiscientos sesenta mil árboles y en valoración técnica dieciséis mil trescientos noventa y uno.

Gilmar Navarrete: Esta valoración técnica es cuando le solicitamos al propietario que el regente forestal presente ya el estudio técnico, entonces ya estamos trabajando con los diferentes regentes forestales para que en el menor tiempo posible puedan presentar la documentación técnica que se necesita. ¿Qué hicimos de previo a que estuviera la resolución publicada? Bueno, recibimos las solicitudes, calificamos todas las solicitudes con la matriz de valoración, se ingresó toda la información en nuestra base de datos, se identificaron las solicitudes que están en cuota, se preparó nuestra plataforma informática, se hizo la parametrización, las plantillas, los textos de los contratos, todo como es automatizado, entonces todo tenía que estar listo para lo que es el 2023 e iniciamos alrededor de unas tres semanas antes de la publicación de la resolución, a que nuestra área legal empezara a valorar las solicitudes de puntajes más altos.

Felipe Vega: De mi parte he estado enterado un poquito detrás de lo que se viene desarrollando. Los felicito, me parece que se prepararon bien y en las condiciones que se estaban dando de atraso, me parece que, estuve con usted hablando un par de veces y bueno qué dicha y también he estado siendo informado de que la cosa va caminando y caminando muy bien. Los felicito y ojalá que pueda culminar todo este trabajo de manera muy positiva, a pesar del atraso que sufrió, muchas gracias.

Néstor Baltodano: Yo tengo una moción de orden para el señor Presidente y esta Junta Directiva, nosotros tenemos un punto vario fundamental que queremos plantear como oficina y se nos está acortando el tiempo, lo cual pido que se cambie el orden y se nos permita exponer el punto que tenemos porque en realidad es para nosotros trascendental, a no ser que don Carlos y don Gustavo nos hagan el favor de quedarse unos minutos más, porque en realidad esta es la situación, porque estoy bastante preocupado y don Felipe tiene una propuesta nuestra en el punto vario respecto a la planificación estratégica de Fonafifo que queremos plantear, es un tema que quedó pendiente de la administración de gobierno pasada y esa es mi preocupación, por lo tanto, pido un cambio en el orden de la agenda para poder exponer el tema que nos trae y que para nosotros es trascendental para esta Junta Directiva.

Carlos Isaac Pérez: Bueno en este caso, lo que les propongo es que terminemos la presentación de Gilmar y una vez visto el punto 8, inmediatamente pasamos al punto de planificación de Fonafifo.

Johana Gamboa: Don Carlos, perdón, nada más para informar, me acaba de mandar un mensaje, don Gustavo, que tuvo que desconectarse porque tenía problemas con la conexión y él a las seis tiene que dar unas clases en la UNED, entonces que lo disculpáramos.

Carlos Isaac Pérez: Entendido, muchas gracias Johanna.

Gilmar Navarrete: Para terminar, ya aquí sería más que todo una información para ustedes, miembros de Junta y es el de las acciones requeridas para continuar en este proceso y poder seguir trabajando de forma ágil y es que Fonafifo viene apoyando al departamento legal del Minae con diferentes procesos administrativos a lo interno del Minae, y eso hace que nuestros abogados tengan que dedicar mucho de su tiempo para atender estos procesos.

Gilmar Navarrete: Aquí es una petitoria, ya don Ricardo Granados se lo comentó a don Franz semanas atrás y para que ojalá que en este segundo semestre disminuir esas peticiones de apoyo para que nuestros abogados puedan concentrarse en el proceso PSA principalmente, y un segundo punto tiene que ver con la disposición del personal de Fonafifo, aumentar las horas de trabajo para lograr atender tanto el proceso de nuevas contrataciones y pagos, así como el resto de las gestiones que demanda el programa de pago por servicios ambientales y hasta aquí estaría concluyendo la intervención.

Carlos Isaac Pérez: ¿Alguna pregunta o comentario con respecto a la presentación de Gilmar en relación al informe de avance del PSA 2023?

Felipe Vega: Rápidamente, sobre ese tema de los procesos del Minae, que Fonafifo está atendiendo, me gustaría que me explicara un poquito de eso porque al final del día todos tenemos responsabilidades sobre lo que aquí pasa entonces si me gustaría saber un poco esa parte, por qué está sucediendo eso y que pasará de aquí en adelante.

Carlos Isaac Pérez: Fonafifo tendrá que explicar cuáles son esos procesos administrativos que el Minae le ha solicitado que participen los abogados de Fonafifo.

Jorge Mario Rodríguez: Para don Felipe y para todos los miembros de Junta Directiva, la situación es esta, nosotros como institución adscrita al Minae tenemos claro cuál es la situación que atraviesa el Ministerio como un todo, en cuanto a la disponibilidad de abogados que ellos tienen y la cantidad de procedimientos administrativos que le llegan al Sinac por una u otra dependencia del Sinac y son muchos, entonces, durante el primer semestre de este año, a petición de las autoridades del Ministerio, aquí abogados de Fonafifo han contribuido con el Ministerio de Ambiente en llevar presidiendo o conformando órganos que tienen que ver con cuestiones administrativas, comisiones de investigación o procedimientos administrativos para ver uno u otro tema.

Jorge Mario Rodríguez: La situación se la comentamos a don Franz en su momento, no hace mucho, en determinado momento, nosotros estábamos llevando a los jurídicos nuestros, diferentes abogados, en algunos casos tres en un mismo procedimiento, once procedimientos administrativos, una solicitud o petición que le hicimos a don Franz es que, por lo menos por ahora, conscientes de que la resolución salió hasta hace un mes y así como afinamos la maquinaria previo a que saliera la resolución, necesitamos disposición de todos los funcionarios para sacar como lo tenemos en la meta de aquí al 30 de octubre, como lo tenemos establecido, ojalá la mayoría de los contratos de PSA firmados, entonces necesitamos disponibilidad total de todo el personal que está relacionado con eso y particularmente del área legal.

Jorge Mario Rodríguez: entonces ese es el asunto don Felipe y compañeros, que en apoyo al Ministerio muchos de los abogados estaban en procedimientos y solicitamos al señor Ministro que por lo menos para este segundo semestre ojalá pudieran utilizar el recurso humano de otras dependencias para liberar un poco a los abogados nuestros y que ellos se consuman en este proceso de pago de servicios ambientales que estamos desarrollando, gracias.

Carlos Isaac Pérez: Estamos claros en que los abogados se concentran en las contrataciones que vienen de los pagos por servicios ambientales para que avancemos en eso.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO. Se da por conocido y recibido el Informe de avance de PSA 2023.
ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO N°9: PUNTOS VARIOS

A. Punto solicitado por el señor Felipe Vega para abordar tema de Planificación Estratégica de Fonafifo

Felipe Vega: Para hacerlo más rápido yo tenía una presentación un poco de preámbulo, que era un poco relacionado a lo que iba presentar Gilmar, pero para decirlo un poco más urgente, más rápido, lo que estamos planteando es que Fonafifo desarrolle un plan estratégico que incluya tal como lo dice la ley en el artículo 46, toda la parte productiva que establece ahí y que eso sea presentado y analizado lógicamente por esta Junta Directiva.

Felipe Vega: Y repito, lo que buscamos es un plan estratégico que incluya todos los aspectos, objetivos y estrategias y todas las actividades relacionadas al fortalecimiento y crear condiciones habilitadoras para la actividad productiva en el sector forestal, eso es en términos generales, no sé si don Néstor quisiera agregar algo más así rápidamente.

Néstor Baltodano: Sí, esto responde a una posición o una propuesta de la administración de Fonafifo de hacer un plan estratégico, me parece 25-40, si mal no me equivoco, la cual fue presentada a esta Junta directiva y nosotros en ONF nos opusimos rotundamente considerando que esa propuesta de plan estratégico de Fonafifo no contenía un fuerte componente productivo, sino más bien iba totalmente hacia el sector de conservación y en detrimento del sector productivo y argumentamos la ley forestal, artículo 46, en el sentido de que el principal objetivo del Fonafifo era el financiamiento de pequeños y medianos productores en reforestación, manejo de bosque, industriales, etc. y hubo toda una discusión en esta Junta Directiva, opiniones legales y filológicas sobre el artículo 46 y al final se llegó a la conclusión y al acuerdo de que tanto la parte de PSA y parte de conservación como la parte productiva son aspectos primarios o fundamentales del Fonafifo, tanto uno como el otro, entonces creemos que, siguiendo lo que la administración propuso en su momento, se haga un plan estratégico 25-40, pero conforme a la ley, o sea, tú a tú, sector productivo y sector de pago de servicios ambientales, sector de conservación y en ese sentido, es lo que estamos proponiendo, que la Junta Directiva sea la que dé los lineamientos y las directrices como está establecido en la ley forestal.

Carlos Isaac Pérez: ¿Algún comentario por parte de los otros miembros de la Junta Directiva?

Fernando Vargas: Sí, bueno, esta es mi primera reunión, pero me parece súper interesante, toda organización tiene que tener un plan estratégico hacia dónde caminar, yo creo que la parte productiva dentro de ese esquema es uno de los pilares importantes, igual que el PSA, igual que los otros servicios, entonces, en la medida en que podamos tener bien orientados los procesos nuestros y hacia dónde queremos ir, me parece que en esa medida podemos caminar con pasos más cimentados, entonces me parece que está bien la propuesta y que se pudiera concretar y llevar a buen puerto.

Carlos Isaac Pérez: Gracias don Fernando. Bueno, entonces en este caso, dígame si me equivoco, Felipe y Néstor, la propuesta de ustedes es que en ese plan estratégico se incorpore el componente de producción forestal, ¿es así?

Néstor Baltodano: Sí, como fundamental y como es según la ley.

Carlos Isaac Pérez: Muy bien, entonces ¿ustedes como ONF podrían hacer una propuesta sobre cuáles son las líneas que deberían estar incorporadas en ese documento?

Felipe Vega: Sí, sí, claro.

Carlos Isaac Pérez: Ok, perfecto, entonces dejémoslo así, ustedes van a presentar una propuesta en ese sentido para la próxima reunión.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DÉCIMO TERCERO. Se solicita a la Oficina Nacional Forestal que presente en la próxima sesión, la propuesta de líneas o acciones que considera deberían incorporarse en el próximo Plan Estratégico de Fonafifo 2025-2040. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez: Bueno, caballeros, entonces nos queda el punto 9, que es el informe de avance hojas de ruta Comisiones Reforestación y Manejo de Bosque, el punto 10 Propuesta de la Oficina Nacional Forestal sobre las medidas para financiar las actividades productivas, como parte de las acciones que combatan la tala ilegal y el desabastecimiento de madera y el punto vario dos, sobre la Situación transferencia a Sinac sobre los recursos correspondientes del primer desembolso del ERPA con el Banco Mundial.

Carlos Isaac Pérez: Ya el tiempo se nos ha acabado y se corre el riesgo de que se pierda el quórum en esta reunión, entonces yo les propongo que hagamos una reunión extraordinaria para ver estos temas, propongo que sea para el próximo jueves a la misma hora a las cuatro de la tarde si están de acuerdo.

Jorge Mario Rodríguez: Perdón don Carlos, nada más para que recuerden que hoy estamos sesionando lo que fue la sesión de julio que no se hizo, pero la sesión de agosto está programada para la otra semana, entonces para que lo tengan presente.

Carlos Isaac Pérez: Propongo entonces que se haga la sesión ordinaria el próximo jueves, lo someto a consideración de los miembros de la Junta Directiva.

Jorge Mario Rodríguez: El próximo jueves entonces continuamos con la agenda.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DÉCIMO CUARTO. La Junta Directiva acuerda realizar la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva el jueves 10 de agosto del 2023 a las 4:00 p.m. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez: Le damos firmeza a los acuerdos.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 5:56 p.m.



SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
PRESIDENTE SUPLENTE



SR. FÉLPE VEGA MONGE
SECRETARIO

Actas Junta Directiva